

NUEVOS DATOS ACERCA DE LA NECRÓPOLIS ROMANA DEL SECTOR SEPTENTRIONAL DE COLONIA ROMULA HISPALIS

Inmaculada Carrasco Gómez
Patricia Bachiller Burgos
Elisabet Conlin Hayes
David Doreste Franco
Elena Vera Cruz

ARQ'uatro, S.C.

Resumen

Durante la Intervención Arqueológica de urgencia realizada en las Parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso, documentamos una necrópolis de incineración situada cronológicamente en el siglo I de nuestra era, necrópolis que queda soterrada bajo niveles de habitación del siglo II. Nuevamente durante el siglo IV, asistimos a la ocupación del espacio con nuevos enterramientos, esta vez de inhumación¹.

Summary

We present the combined results of the urgent excavation and construction survey taken place at the lots M-2 and M-3 on Virgen del Carmen Doloroso street. The stratigraphic sequence covers the different periods of use and occupation of this city lot, beginning at Roman times and continuing until today without interruption. The earliest evidence consists of 1 st century AD incineration tombs. This funeral area is occupied in the 2 nd century with domestic buildings. In the 4 th century the lot recovered its use as a necropolis, as several late Roman burials were found.

1. INTRODUCCIÓN

Durante los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2001, llevamos a cabo una Intervención Arqueológica de Urgencia en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso, en el norte del Casco Histórico de Sevilla, intervención autorizada mediante Resolución del Director General de Bienes

Culturales con fecha 20 de Diciembre de 2000. Una vez finalizada la Excavación Arqueológica y a la vista de los hallazgos documentados, procedimos, simultáneamente a la ejecución de las obras de nueva planta proyectadas, a su control y reconocimiento arqueológico, fase que se inició el día 13 de febrero de 2003, finalizando el 4 de septiembre del mismo año, intervención a su vez realizada en base al Informe emitido por el Servicio de Licencias Urbanísticas de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y en aplicación de la Normativa vigente con fecha 14 de Agosto de 2001.

Los solares objetos de la Intervención Arqueológica son el resultado de las nuevas parcelaciones llevadas a cabo durante los años 1997-98 con motivo de la reorganización urbanística del sector, ocupando las parcelas una superficie total en planta de 701'6 m². Cercano a collaciones históricas del barrio de la Feria como San Julián, Omnium Sanctorum o Santa Marina, el solar se encuentra en una zona que ha mantenido un viario heredado de la estructura urbanística de época islámica, y por lo tanto se configura en el interior de una manzana formada por las calles Relator, San Basilio, Arrayán y San Luis, así como por un adarve de reciente creación que configura el actual Pasaje de Valvanera, manzana donde se proyectó la apertura de la calle Virgen del Carmen Doloroso (*fig. 1*).

Los objetivos de la intervención arqueológica se encaminaron principalmente, a través del registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, a determinar la topografía original y la topografía correspondiente a los distintos niveles arqueológicos, así como a conocer la secuencia estratigráfica completa del solar (*fig. 2*), para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona y definir las estrategias para la adecuada conservación de los restos arqueológicos.

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizó siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991). Junto a la Unidad de Estratificación, incorporamos los conceptos de Actividad y Grupo de Actividades tal y como lo propuso Carandini (CARANDINI, 1997, p. 139-143), conformándose como un sistema de síntesis estratigráfica post excavación, agrupando las UU.EE., en Actividad, Grupo de Actividades y Fase.

1. Una valoración completa de la estratigrafía del solar, puede consultarse tanto en la memoria de la excavación como en Carrasco Gómez, I. Et al: "Intervención Arqueológica de urgencia y Control arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía*, tomo III, 2002 (en prensa).

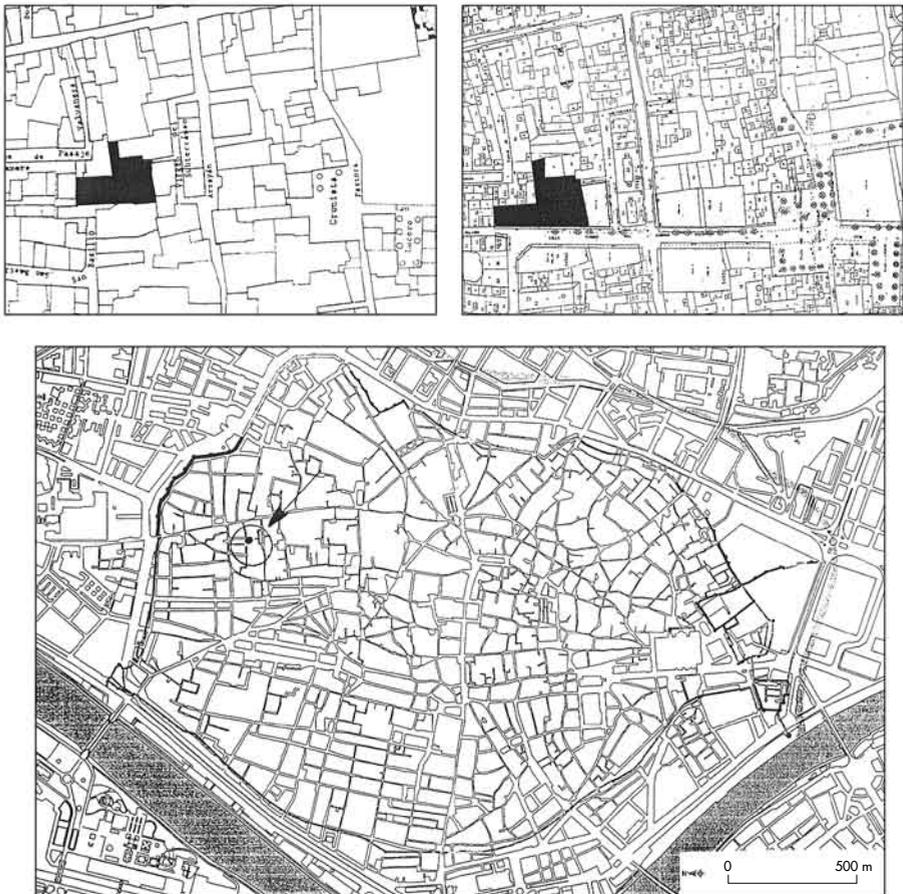


Fig. 1. Situación general de las parcelas y detalles.

Para completar los registros, las UU.EE. documentadas fueron georeferenciadas², se realizaron los dibujos de plantas a E: 1/20, que incluían las estructuras documentadas y secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exigía, prestando especial atención a la estratigrafía de época romana documentada en la finca.

La intervención arqueológica se planteó en función de los criterios establecidos en la normativa de protección del Patrimonio Arqueológico del Plan

2. La localización espacial de la parcela toma como referencia el geopunto proporcionado por la Gerencia Municipal de Urbanismo en los planos de la ciudad Hoja STG 3453 Norte, realizado en Agosto de 2000 a E: 1/1.000, que sitúa el solar en las siguientes coordenadas U.T.M.:

Vértice con la medianería a la casa situada en calle Virgen del Carmen Doloroso, al Norte del solar: x : 235.492'85 y : 4.143.644'42 z : 10'119

Vértice de la calle Virgen del Carmen Doloroso, esquina a calle Virgen del Subterráneo, al Sur del solar: x : 235.491'95 y : 4.143.594'00 z : 9'912

DIAGRAMA CRONOLÓGICO

Cota Histórica	Usos	Periodo
9,70 m.s.n.m.	Doméstico	Contemporánea. Ss. XIX-XX
Desaparecida	Doméstico	Moderna. Ss XVII-XVIII
9,45 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Cristiano. Mudéjar. S. XV
9,30 m.s.n.m.	Agrícola	Medieval cristiano. Mudéjar. S. XIV
9 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Islámico. Almohade. Ss. XII-XIII
9 m.s.n.m.	Doméstico	Medieval Islámico. Taifa-Almoravide. Ss. XI-XII
8,50 m.s.n.m.	Agrícola	Medieval Islámico. Califal. Ss. X-XI
8,40 m.s.n.m.	Agrícola	Medieval Islámico. Emiral. S. IX
	Abandono	Tardoantiguo. Altomedieval
7,80 m.s.n.m.	Funerario	Romano. Bajoimperial. S. IV d.c.
	Abandono	Romano. Altoimperial. Segunda mitad del S. II d.c.
7,40 m.s.n.m.	Doméstico	Romano. Altoimperial. Época Antonina. Mediados del S. II d.c.
7 m.s.n.m.	Funerario	Romano. Altoimperial. Época Flavia. Último cuarto del S. I d.c.

Fig. 2. Diagrama ocupacional de la Intervención Arqueológica. Fases cronológicas.

Espacial del Área de Rehabilitación de San Luis, que, por otra parte, establece el marco adecuado de la Intervención arqueológica, dimensionando tanto cualitativa como cuantitativamente la envergadura de la excavación. Así, nuestro punto de partida se establecía en función de la cautela arqueológica de la parcela objeto de estudio, con un grado de protección II. Ello suponía que,

teniendo en cuenta que el solar estaba formado por dos parcelas, sobre las que el Proyecto Arquitectónico preveía su futura agregación, presentando un área de 701'60 m², la superficie afectada por la Intervención se establecía dentro de los parámetros 120-125 m².

Los hallazgos funerarios fueron detectados, como era de esperar tras las últimas intervenciones de urgencia realizadas en el barrio de San Luis. En función de estos hallazgos se estableció la metodología arqueológica a seguir, que consistió fundamentalmente en la excavación metódica de las estructuras funerarias y el cribado de las capas que colmataban las estructuras, tanto durante los trabajos de la IAU como los que posteriormente se acometieron en el seguimiento de las obras. Adaptándonos a las obras de ejecución del sótano previsto en proyecto, el seguimiento arqueológico fue realizado al ritmo de aquellas, ejecutado por medio de bataches de pequeñas dimensiones en aquellos sectores linderos con medianeras, con un total de 39, realizados con medios mecánicos hasta las cotas históricas romanas, para seguir posteriormente con medios manuales hasta los niveles de base.

2. EL CONTEXTO HISTÓRICO

Situado dentro de los límites del casco histórico, el solar se localiza en el sector norte de la ciudad, y se incluye dentro de la zona adscrita a la collación de Santa Marina.

En referencia a la documentación arqueológica aportada por las intervenciones de urgencia llevadas a cabo en las proximidades del solar, revelan una ocupación temprana, que se inaugura ya en época romana, aunque este poblamiento viene definido por su dispersión y está asociado normalmente a actividades agrícolas y artesanales como el complejo alfarero documentado en el Hospital de las Cinco Llagas (TABALES, 2001), vinculado tanto a su cercanía al río como a la existencia de una importante vía de comunicación plenamente configurada ya en la antigüedad, que prolongaría el *Cardo Máximo* hacia el norte, articulando la comunicación hacia la Vía de la Plata a través del Vado de las Estacas, y estableciendo un eje de circulación Córdoba-Sevilla, que discurría paralelo a la orilla izquierda del río Guadalquivir (*fig. 3*). En las inmediaciones de esta vía de comunicación, se han documentado niveles de enterramientos, tanto inhumaciones como incineraciones, que quedan colmatados, ya en el siglo II d.C., por un cinturón de *villae* periurbanas, que parecen responder a modelos arquitectónicos residenciales más que a explotaciones agropecuarias propiamente dichas (CAMPOS, 1986).

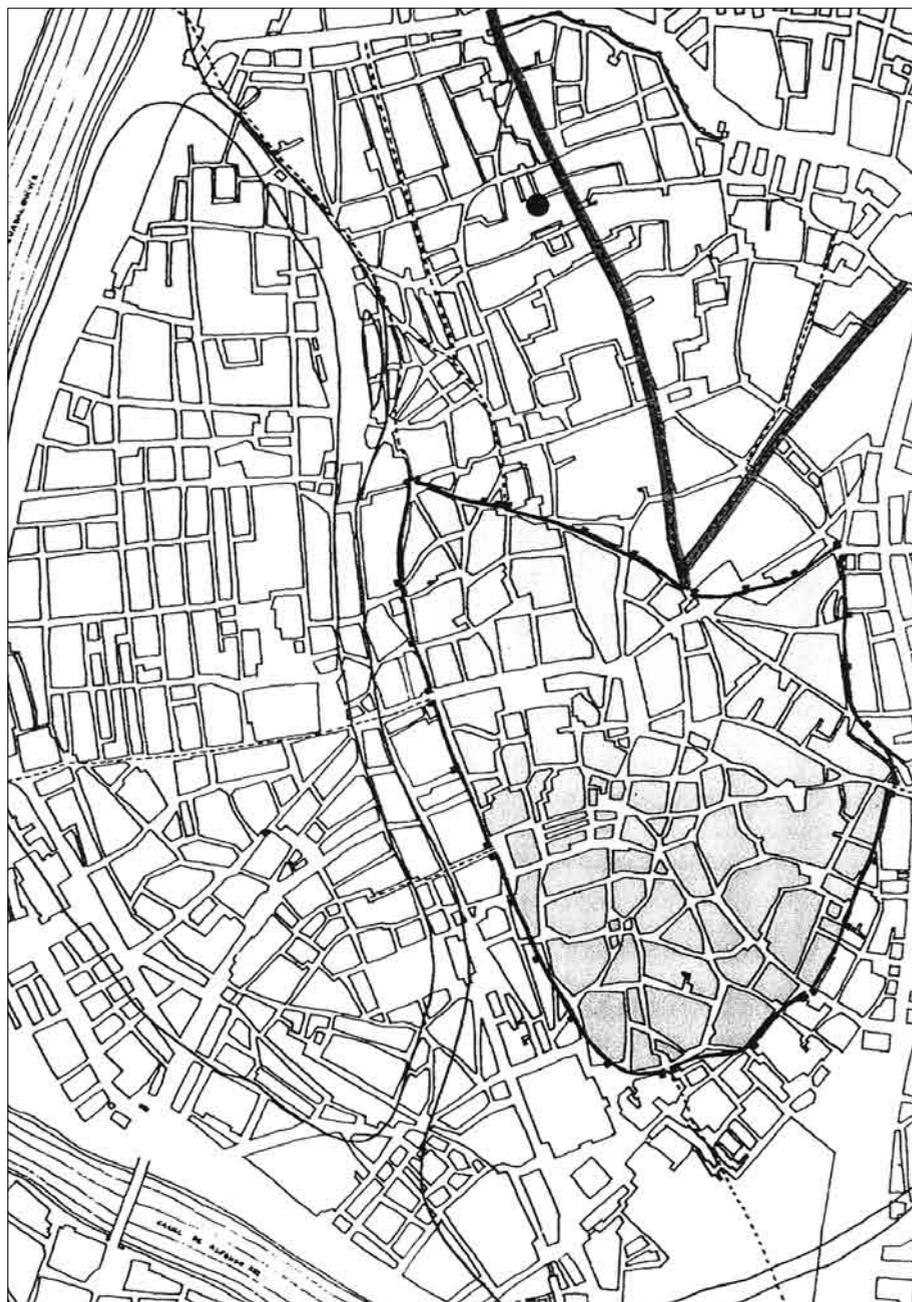


Fig. 3. Plano general de la Colonia Romana y ubicación de la parcela.

Aún cuando históricamente se produce un receso poblacional de la ciudad en época tardoantigua, este sector periurbano seguirá ejerciendo como un eje importante de comunicación, importancia que se pone de manifiesto en las estratigrafías documentadas en distintas I.A.U. realizadas en la zona, conservando este sector su configuración en torno a este eje de comunicación (CARRASCO, 2001).

El cinturón extramurario quedará incluido dentro de los límites del casco urbano con la construcción de la cerca almohade, acogiendo un espacio mucho mayor en consonancia con la explosión demográfica de los siglos X-XI. En toda el área se ha documentado, en las últimas intervenciones arqueológicas realizadas, el crecimiento que la Madina experimenta en este sector durante los primeros momentos de ocupación islámica de la ciudad: esta ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de una de las puertas de la ciudad, en el entorno de la actual Alameda (VERA, 2003); también se ha constatado el crecimiento de la ciudad con un arrabal en las inmediaciones de la actual calle Feria prolongándose hacia la zona de Santa Catalina y ya en el siglo XI se documenta la existencia de algunos palacios y huertas aisladas. Por lo tanto la construcción de la cerca durante la ocupación almohade supone la inclusión de un espacio periurbano dentro de la urbe, aunque caracterizado por amplios espacios sin urbanizar dejando terrenos a las huertas y baldíos, estando ocupada por algunos edificios de cierta entidad aislados y rodeados por zonas de recreo y campos cultivados, que los dota de una naturaleza residencial. Dichos espacios se articularían a través de una red de caminos esquemáticos procedentes de las calles principales del centro. Estas antiguas vías son herencia de los ejes que organizaba el esquema de la ciudad, pudiendo decir que el *Hara Mayur* o calle Maestra de la ciudad musulmana es la prolongación del Cardo Máximo de la ciudad romana (VALOR, 1998).

En los años que siguen a la conquista cristiana, Sevilla fue una ciudad de baja densidad demográfica, con grandes espacios vacíos, más numerosos cuanto más periféricos. El inmenso caserío tuvo problemas de repoblación y se cuidó especialmente la zona norte de la ciudad, más desprotegida y vacía, encomendándose su defensa a las Órdenes Militares y erigiendo parroquias que aglutinaran y dieran cohesión a la escasa población de la zona. Éstas se establecieron en torno a 1.250, sobre solares o bien en las antiguas mezquitas reutilizadas para el culto cristiano (COLLANTES, 1984).

Hacia 1.250 se erigió la Iglesia Parroquial de Santa Marina, frente a la calle Mayor de la ciudad, en medio de una zona de abundantes huertas como evidencia los documentos del siglo XIII. Es la cabeza de serie y prototipo del primitivo

templo parroquial sevillano. Durante la segunda mitad del siglo XIV, la collación de Santa Marina sufre un descenso demográfico considerable, motivado por el hambre y la peste negra.

Será en el siglo XVI cuando tiene lugar, en unos inmuebles fronteros a la plaza de Santa Marina --sobre las antiguas casas de Per Afán de Ribera--, la fundación por los jesuitas del Noviciado de San Luis, para el que casi un siglo más tarde fue proyectada la iglesia por Leonardo de Figueroa, mientras que en la calle Arrayán estuvo el juzgado de los Alcaldes de Mesta hasta mediados del siglo XVII. González de León cita también el Hospital de la Concepción desaparecido a fines del siglo XVI con la refundación hospitalaria. En el Padrón de 1.665, aparece la calle identificada como “detrás de San Luis” y a continuación la plazoleta de San Blas. Pero no será hasta el siglo XVIII cuando coincida el topónimo y el espacio actual, si bien originariamente era más larga, ya que comenzaba en Pedro Miguel (V.V. A.A., 1993).

Hasta mediados del siglo XIX la ciudad no experimentará grandes transformaciones, manteniéndose la trama medieval bastante degradada. La desamortización eclesiástica primero y la desamortización civil más tarde, provocaran la desaparición de conventos y órdenes monásticas, que pasarán a manos de la burguesía urbana. En el sector norte de la ciudad, donde existía una gran concentración de propiedades eclesiásticas, se produce a finales del siglo XIX un cambio en el uso del suelo, transformación que vendrá definida con la implantación de edificaciones fabriles e industriales, modificando la morfología y la implantación poblacional del barrio (SUAREZ, 1986).

Actualmente, el barrio está inserto en un proceso de continuas remodelaciones, siendo las más importantes las realizadas con la reestructuración urbanística del sector ejecutadas en 1997/98, con la prolongación de la calle San Blas hasta la confluencia con Inocentes en su sector sur y en el sector norte hasta su comunicación con la calle Divina Pastora, cambiando la fisonomía del la Plaza del Cronista. La prolongación de la calle San Blas desde la confluencia con Divina Pastora hasta la salida a la calle Relator ha sido rotulada como Virgen del Carmen Doloroso. Resultado de dicha reestructuración son las parcelas o solares de nueva creación sobre los ya existentes y que constituyen el objeto de la intervención arqueológica realizada (*fig. 1*).

3. LAS FASES ROMANAS DEL PROCESO DE ESTRATIFICACIÓN

Fase I: Periodo Romano.

Altoimperial. Época Flavia. Último cuarto del siglo I. (fig. 4)

Cota histórica 7 m.s.n.m.

Sobre el firme natural del terreno, localizado a una cota absoluta de 7 m.s.n.m. aproximadamente, se realiza toda la actividad humana en general y constructiva en particular. De esta fase histórica hemos documentado 22 incineraciones, (agrupadas en Actividades que a continuación se detallan) localizadas preferentemente en el sector Sureste del solar, con múltiples variables en las prácticas funerarias.

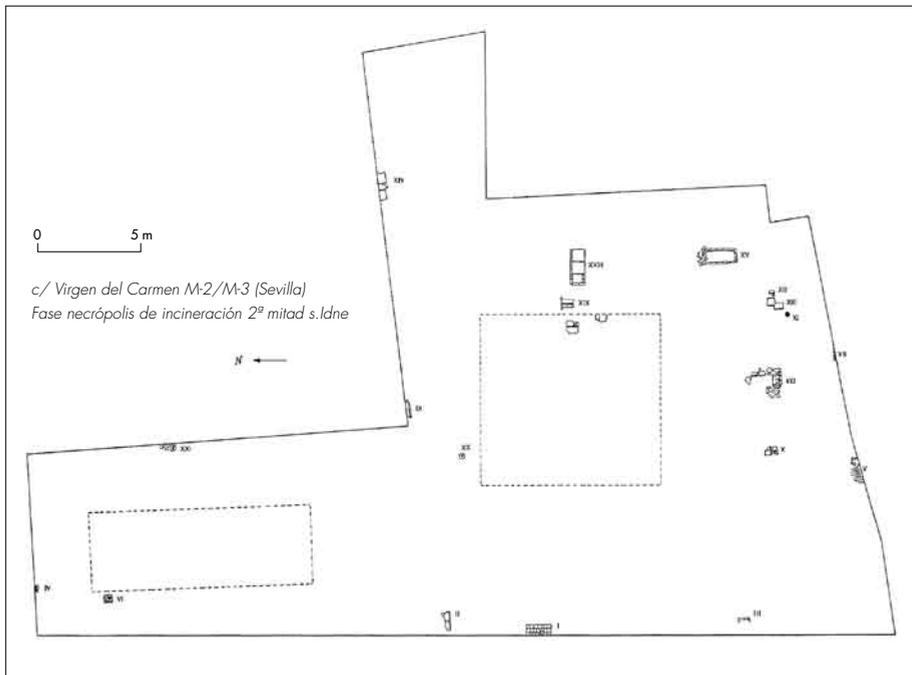


Fig. 4. Planta General. Necrópolis de incineración. Siglo I d. n. E.

Actividad 5: enterramiento de incineración de un individuo en edad infantil. Como ajuar funerario documentamos un borde de lacrimal de vidrio y una moneda con la efigie de Ivlia Titi -hija de Tito- que aporta una cronología en torno a los años 72-80 de nuestra era, cronología propuesta para los primeros momentos de ocupación del sector. La estructura del enterramiento consta de una superestructura conformada a base de una cubierta de téglulas y un tubo

cerámico dispuesto verticalmente, probablemente reutilizado de una antigua construcción hidráulica, para ofrecer libaciones; y una infraestructura consistente en un *ustrinum* sobre el que fue incinerado y depositado el cadáver (*fig. 5*).

Actividad 6: enterramiento de incineración de un individuo preadulto. Entre el material recogido de la limpieza de la estructura, destacan algunos fragmentos de huesos de animales, probablemente de alguna ofrenda, una moneda ilegible, así como fragmentos de un ánfora olearia bética tipo Vind. 584. La estructura del enterramiento parte de una base de fragmentos de ladrillos, que sirve de infraestructura al enterramiento, sobre la que se colocó



Fig. 5. Actividad 5. Enterramiento de incineración con tubo de libaciones.

un recipiente cerámico –pequeño jarro de cerámica común roto parcialmente–, en el interior del cual se documentó la incineración. El jarro estaba protegido con un ladrillo, quemado parcialmente también, que le sirve de superestructura. La tierra del interior del recipiente fue cribada y se recogieron numerosos fragmentos de huesos quemados y muy fragmentados.

Actividad 7: restos de un enterramiento de incineración. La orientación de la estructura era E - W. La sepultura está realizada excavando una fosa de forma rectangular en los depósitos aluviales; en el fondo de la fosa se construye una infraestructura realizada a partir de fragmentos de ánforas (Dres. 20) dispuestas verticalmente y apoyados unas contra otras. Sobre éstas se disponen cuatro

tégulas horizontalmente. La tumba debería estar cubierta por tégulas dispuestas a dos aguas, aunque nada de la superestructura nos ha quedado, al ser la tumba prácticamente destruida por numerosas interfases.

Actividad 8: restos de un enterramiento de incineración, del cual únicamente hemos podido documentar un tramo menor de la estructura de la cista así como parte del interior de la misma, conformada por tierra muy suelta con restos de cenizas, ya que la estructura funeraria había sido destruida parcialmente por la

cimentación de un potente muro, adscrito a la fase de urbanización de la parcela construido a base de *opus caementicium*.

Actividad 9: estructuras relacionadas con un enterramiento de incineración. Se trata de una infraestructura compuesta por una base de grava mientras los límites laterales vienen definidos por sendos fragmentos de tégulas dispuestos verticalmente y la cubierta realizada con fragmentos de cerámica y grava. El interior estaba relleno por una tierra muy oscura con cenizas donde hemos recogido algunos fragmentos cerámicos entre los que destaca un borde de T.S. Sudg. Forma Drag. 24-25 y un asa de ánforas probablemente de la serie Dres. 1 (quizás Dres. 1A), además de otra serie de fragmentos cerámicos no diagnosticables.

Actividad 10: enterramiento de incineración de un individuo de edad indeterminada. El ajuar está compuesto por fragmentos de vidrio (que debería formar parte de un lacrimal) así como por un vasito de paredes finas. Las ofrendas del difunto se resumen en una concha marina y restos de huesos de animales. La incineración consta de una infraestructura compuesta por dos fragmentos de tégulas con las pestañas hacia abajo, definiendo una superficie horizontal sobre la que se depositaron los restos de la incineración, el ajuar funerario y las ofrendas realizadas al difunto.

Actividad 11: restos de lo que hemos interpretado como una nueva incineración, conformada parcialmente sobre una infraestructura compuesta por fragmentos de tégulas, sobre la que se documenta una capa de quemados que contiene fragmentos de huesos quemados (en un número muy reducido) y escasísimos restos de cerámica y de vidrio muy fragmentado.

Actividad 12: estructura de ladrillos sobre una capa con restos de carbón, fragmentos de huesos y de cerámica, lo que interpretamos, por cotas y material constructivo utilizado, como los restos de una incineración que no pudimos excavar debido a que se encontraba en su mayor parte bajo la cimentación de la vivienda colindante situada al Sur.

Actividad 13: enterramiento de incineración documentado tangencialmente ya que la estructura de la tumba se introduce bajo una de las medianeras. La orientación era Norte-Sur, habiéndose documentado parte de la cabecera, que se dispone con fragmentos de tégulas dispuestos horizontalmente. Del interior de la incineración hemos recogido un ungüentario fragmentado cercano a la forma 82 B2 de Ising, con la base plana.

Actividad 14: enterramiento de incineración documentado parcialmente debido a que la estructura de la tumba se introduce bajo una de las medianeras. Del ajuar funerario hemos recogido dos ungüentarios, uno cercano a la forma

70b y otro a la forma 74 con base cóncava de Goethert-Polaschek. El enterramiento consta de una superestructura de tégulas dispuestas horizontalmente y huesos quemados en el interior.

Actividad 15: enterramiento de incineración que consta de una infraestructura realizada con ladrillos apilados, sobre la que se localizan paquetes de cenizas correspondientes a la incineración, de las que hemos recogido algunos elementos del ajuar personal. Como cubierta, la incineración contaba con un fragmento de tégula.

Actividad 16: enterramiento de incineración de un individuo de edad indeterminada. Los restos de la incineración se encuentran en el interior de la cista, donde encontramos cenizas, restos de huesos humanos calcinados y varios objetos pertenecientes al ajuar, entre los que hemos recogido cerámica, un ungüentario de vidrio de forma cercana a la 82 B2 de Ising con base plana, un raro ejemplar fragmentado de un ungüentario de cuerpo globular, base cóncava, borde exvasado y asas decoradas con aplicaciones que se desarrollan también en la panza y un recipiente cilíndrico con decoración estriada que parece contener en su interior un elemento metálico y alguna otra sustancia que por la acción del fuego ha quedado solidificada. La estructura está orientada Norte-Sur y de su limpieza hemos recogido una moneda ilegible y fragmentos de una fíbula de bronce, lo que formaría parte de las ofrendas al difunto. Dicha estructura estaría conformada por un receptáculo que contiene huesos humanos y el ajuar, y por la cubrición del mismo en su sector Sur, realizada con un gran ladrillo quemado colocado de forma oblicua apoyado sobre el murete Sur también de ladrillos. La sepultura está construida en una fosa excavada en los sedimentos aluviales. En el fondo de esta cavidad se excavó un espacio alargado que acogería una estructura rectangular a modo de cista, la cual está definida por varios muretes perimetrales, de los que se conservan el murete Sur, el Este y parte del Norte y del Oeste, de ladrillos (29,5x18x6 cm), unidos con mortero de cal y arena. Esta fábrica presenta un aparejo a soga organizado en cuatro hiladas. El suelo de dicha estructura está realizado a base de losas cerámicas irregulares que conforman un pavimento de unas dimensiones totales de 44 cm de largo, 52 cm de ancho y 5 cm de alto, pavimento que sólo afecta al sector Sur de la cista. Todo ello define un recinto cuyas dimensiones totales son 1,67 m de largo, 0,84 m de ancho máximo y 0,38 m de profundidad. Receptáculo y cubierta conforman una plataforma cuyas dimensiones máximas documentadas son de 2,05 m de largo y 0,84 m de ancho.

Actividad 17: enterramiento de incineración en recipiente cerámico, del que hemos recogido los fragmentos de la vasija y los huesos incinerados del interior.

Actividad 18: enterramiento de incineración alterado por intrusiones posteriores, cuyo ajuar se compone de un ungüentario (del que sólo conservamos fragmentos del borde), una moneda ilegible, una placa de vidrio, un fragmento de T.S. Africana A forma Lamb. 4/36 A y algunos fragmentos de *sigillata* gálica. La incineración está conformada por una superestructura de fragmentos de téglulas dispuestas a dos aguas y un tubo de libaciones, de 0,35 m de alto y 0,14 m de diámetro, utilizado para realizar las ofrendas al difunto.

Actividad 19: enterramiento de incineración de un individuo de edad indeterminada. El ajuar recogido se componía de los restos de un ungüentario de vidrio, una concha marina y una cuenta de collar de pasta vítrea. La estructura de la sepultura estaba conformada por una base de fragmentos de téglulas sobre la que se coloca una urna de vidrio (tipo 147a de Goethert-Polaschek) que contiene la incineración y que se encontraba protegida por una caja de plomo. La cubierta de la incineración consta de una superestructura de téglulas a dos aguas sobre las que se coloca, posiblemente a modo de señalización, un sillar de piedra caliza de 0,40 m de ancho por 0,40 m de alto.

Actividad 20: enterramiento de incineración, con una estructura orientada Este - Oeste y una cubierta de fragmentos de téglulas. La estructura funeraria ha sido documentada parcialmente ya que ésta se introduce bajo una de las medianeras existentes en el solar, por lo que las dimensiones máximas constatadas son de 1,43x0,30x0,08 m.

Actividad 21: enterramiento de incineración orientado Norte - Sur compuesto por un receptáculo que contiene huesos humanos y el ajuar. Los restos de la incineración se encuentran en el interior de la cista, donde encontramos en su mayoría cenizas, escasos restos de huesos humanos calcinados y varios objetos pertenecientes al ajuar, entre los que hemos recogido tres ungüentarios de vidrio (dos cercanos a la forma 82 B2 de Ising y el tercero está demasiado fragmentado para estudiar su tipología), dos láminas de hueso pertenecientes, posiblemente, a parte de un contenedor de cuero, varias barritas de hueso de sección cuadrada y agujas de hueso. La cista presentaba una cubrición en su sector Norte, realizada a base de ladrillos y sillarejos. La sepultura está construida en una fosa excavada en los sedimentos aluviales. En el fondo de esta cavidad se excavó un espacio alargado que acogería una estructura rectangular a modo de cista, la cual está definida por varios muretes perimetrales de ladrillo (30x15x6 cm), unidos con mortero de cal y arena. Esta fábrica presenta un aparejo organizado en seis hiladas, donde los ladrillos están colocados a soga. El suelo de dicha estructura es la propia tierra apelmazada. Todo ello define un recinto cuyas dimensiones totales son 1,75 m de largo, 0,75 m de ancho máximo y 0,51 m de

profundidad. Receptáculo y cubierta conforman una plataforma cuyas dimensiones máximas documentadas son de 2,00 m de largo y 0,82 m de ancho. El sector Sur se encuentra destruido parcialmente por intrusiones posteriores.

Actividad 22: documentamos parte de un *ustrinum* que se encontraba desmontado parcialmente por la construcción de uno de los pavimentos de la fase de urbanización documentada en la parcela. Del *ustrinum* únicamente hemos documentado dos fragmentos de ladrillos colocados verticalmente que delimitan la propia fosa y algunos fragmentos de cerámica.

Actividad 23: documentamos un *ustrinum* del que recogemos una capa superior de cenizas y fragmentos de huesos incinerados, y una capa inferior muy oscura producto de la combustión. El ajuar funerario viene definido por un ungüentario de vidrio de forma cercana a la 147d de Goether-Polaschek y situado fuera del *ustrinum* en su lado Noreste. Ésta estructura está conformada por una zanja en “U” cuyas dimensiones son 0,85x0,76x0,10 m, delimitado en su lado Oeste por fragmentos de ladrillos colocados verticalmente.

Actividad 24: enterramiento de incineración con una estructura orientada Norte - Sur que se compone, por un lado, de un receptáculo que contiene



Fig. 6. Actividad 24. Tumba de incineración.

los restos humanos y, por otro, de la cubrición del mismo. Los restos de la incineración se encuentran en el interior de la cista. El relleno de ésta tiene un espesor de unos 20 cm y se compone en su mayor parte de cenizas, huesos humanos calcinados y varios objetos del ajuar, y bajo él documentamos una capa muy oscura con restos de carbón procedente de la combustión. El ajuar funerario estaba compuesto por un vaso de paredes finas tipo Mayet XL y fragmentos de metal. La sepultura está construida en una fosa excavada en los sedimentos aluviales. En el fondo de esta cavidad se excavó un espacio alargado que acogería una estructura rectangular a modo de cista, la cual está definida por varios muretes perimetrales de ladrillo (30x25x6 cm) unidos con

mortero de cal y arena. Esta fábrica presenta un aparejo a soga organizado en ocho hiladas. El suelo lo conforman tres losas cerámicas (43x45 cm), estando, la colocada a Poniente, decorada con incisiones curvilíneas con dirección Este-Oeste, y con dos pequeños orificios en las esquinas Suroeste y Noroeste. Todo ello define un recinto cuyas dimensiones totales son 1,70 m de largo, 0,70 m de ancho y 0,47 m de profundidad. La cista presenta una cubrición de tres losas cerámicas (60x59x6 cm) que se colocan directamente sobre la cista, estando afectada por intrusiones posteriores (*fig. 6*).

Actividad 25: enterramiento de incineración con una estructura funeraria orientada Norte - Sur y destruida parcialmente en su sector Sur por intrusiones posteriores. El ajuar viene definido por fragmentos de cerámica y restos de dos ungüentarios de vidrio muy fragmentados, dispuestos a ambos lados de la estructura. El enterramiento lo configura una capa de cenizas con restos de metal, vidrio y cerámica carbonizada, con unas dimensiones de 60x60x10 cm. Esta capa tiene una cubrición de tégulas dispuestas a dos aguas y está delimitada al Norte, y posiblemente lo estuviera al Sur, por una tégula dispuesta verticalmente, conformando una estructura de unas dimensiones máximas constatadas de 60x60x52 cm.

Actividad 26: enterramiento de incineración en recipiente cerámico. De su interior hemos recogido los restos de los huesos carbonizados y el ajuar del individuo, que se compone de un lacrimal cercano al tipo 66B de Goethert-Polaschek y un anillo de hierro con una gema engarzada muy deteriorado por la acción del fuego. El contenedor es una jarra cercana al tipo 44 de Mercedes Vega de borde inclinado hacia fuera y engrosado, corto cuello que sin transición pasa al cuerpo de la vasija, un asa robusta y base con bajo pie anular.

Fase II: Periodo Romano

Altoimperial. Época Antoniana. Medios del siglo II. (fig.7)

Cota histórica 7'40-7'80 m.s.n.m.

Se inaugura en esta fase la urbanización de la parcela con una implantación temprana que, a tenor de la cronología aportada por los restos cerámicos encontrados en los paquetes de relleno asociados, se remonta a mediados del siglo II d. n. e. Esta fase viene representada únicamente por una serie de estructuras conformadas a base de pavimentos y tramos de cimentaciones, que inauguran unas alineaciones coincidentes con los puntos cardinales y que, con escasas diferencias, van a perdurar hasta hoy. Los restos constructivos adscribibles a época altoimperial, socavan el firme natural del terreno en algunos sectores y vienen conformadas por los restos de cimentaciones,

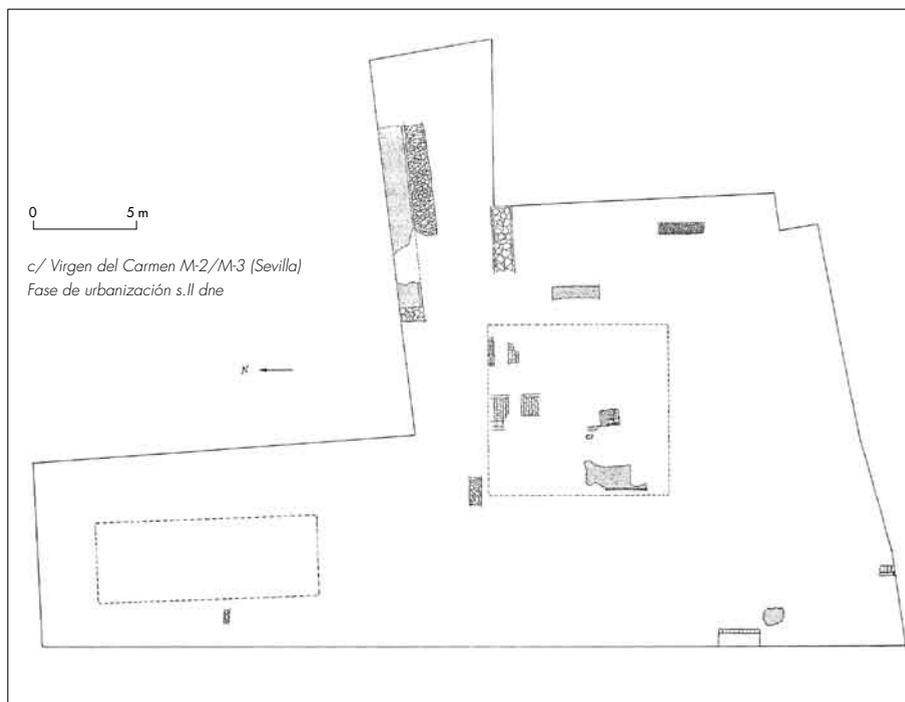


Fig. 7. Planta General. Fase de urbanización. Siglo II d. n. E.

cuya anchura documentada no sobrepasa los 0'40 m., y están constituidas por una base de cantos rodados con un diámetro en torno a 8-10 cm., dispuestos horizontalmente, sobre el que se disponen fragmentos de ladrillos, algunos de ellos de cuarto de columna y tégulas, junto con cerámica de almacenamiento de gran porte fragmentada, formando un ripio que utiliza únicamente barro como aglomerante. Asociado a estas primeras unidades habitacionales, hemos documentado algunos de sus pavimentos: mientras que en el sector norte de la zona excavada este nivel de habitación se conforma mediante un pavimento de ladrillos delimitado por un baquetón de media caña construido con *opus signinum*, al sur de la parcela documentamos dos tipos de pavimentos: uno de *opus signinum* pintado a la almagra y delimitado por ladrillos dispuestos verticalmente, y otro de *opus sectile*, del que nos ha quedado algo menos de un metro cuadrado, asociados a otros que se localizan fundamentalmente en el sector Este de la parcela. Especial mención merece la documentación de un pavimento de *opus signinum* delimitado por baquetones de cuarto de caña que parecen definir un *impluvium* con unas dimensiones máximas constatadas de 7,05 m. de largo y 1,20 m. de ancho, documentado parcialmente ya que el

resto de la estructura se introduce bajo la medianera mencionada que, junto a otros pavimentos realizados con fragmentos de cerámica de almacenamiento dispuestos verticalmente, con unas dimensiones de 5,75 m. de largo máximo documentado y 0,87 m. de ancho máximo constatado, definen la urbanización de la parcela e inauguran el uso doméstico de este sector de la ciudad ya en época altoimperial.

La entidad y fragmentación de los restos constructivos exhumados no nos permiten su adscripción al cinturón de *villae* que rodearía a la antigua Hispalis, hipótesis expresada ya en la pasada década (CAMPOS, 1987) y seguida por algunas excavaciones realizadas en el entorno de la calle San Luis (GÓMEZ, 1990) y más recientemente en el año 2000, en un solar colindante al que nos ocupa. En cambio, sí nos parece adecuado relacionar los restos documentados con la importante vía que prolongaba el Cardo Máximo hacia en Norte, vía que articula la comunicación hacia la Vía de la Plata, con lo que, desde estos momentos tempranos, la actual calle San Luis va a ejercer una notable influencia en el urbanismo del sector norte de la ciudad.

Fase III: Periodo Romano

Altoimperial. Segunda mitad del Siglo II.

Cota histórica 7'50-8'50 m.s.n.m.

El expediente constructivo definido anteriormente queda sellado, en la segunda mitad del siglo II por capas de relleno que elevan la cota de uso aproximadamente un metro.

El deterioro y precariedad de los restos definidos anteriormente evidencian un rápido proceso de desmonte y saqueo, proceso que queda colmatado por una capa parda rojiza, de matriz arcillosa, sellada en algunos sectores por un derrumbe compuesto fundamentalmente por material constructivo, con abundantes fragmentos de mármol, ladrillos, algunos de ellos de cuarto de columna, ímbrices y tégulas.

Fase IV: Periodo Romano

Bajoimperial. Siglo IV (fig. 8)

Cota histórica 7'80-8'50 m.s.n.m.

De esta fase hemos documentado dos inhumaciones infantiles y otras dos adultas, orientadas Este-Oeste, con cubierta de tégulas y fragmentos de ladrillos, presentando una de ellas un abundante ajuar funerario, compuesto por un vaso cerámico y fundamentalmente por nueve ejemplares de lacrimales de vidrio.

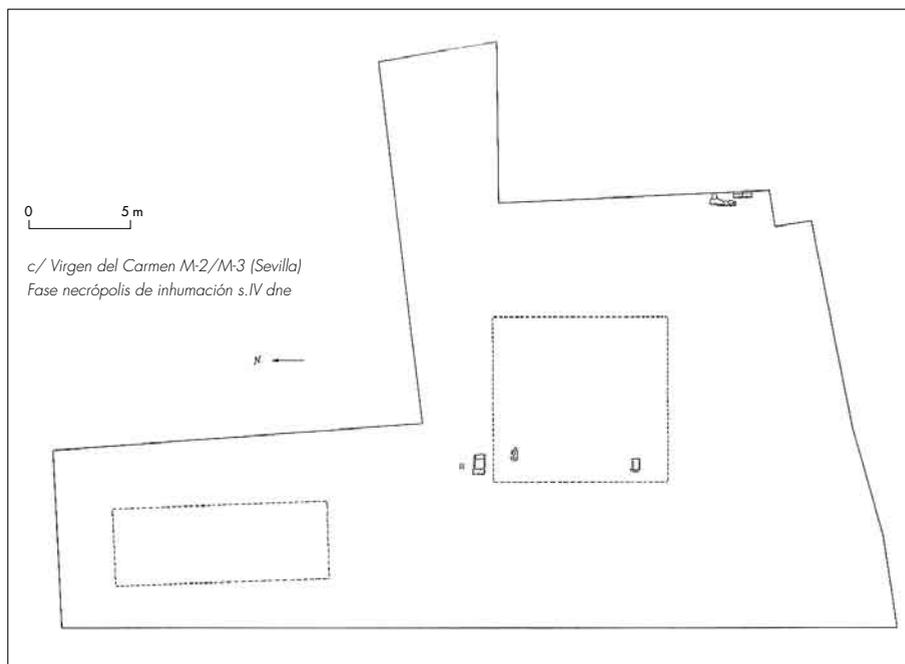


Fig. 8. Planta General. Necrópolis de inhumación. Siglo IV d. n. E..

Actividad 1: enterramiento de inhumación de un individuo en edad infantil en posición decúbiteo supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación era W - E. Como depósito funerario ritual documentamos varios fragmentos de vidrio, posiblemente procedentes de lacrimales, sin que hayamos podido establecer una tipología fiable. La fosa en la que estaba depositado el individuo no poseía ningún tipo de revestimiento, aunque sí una cubierta de téglulas y fragmentos de ladrillos.

Actividad 2: enterramiento de inhumación de un individuo en edad infantil en posición decúbiteo supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación era W - E. Como depósito funerario ritual documentamos un vaso cerámico, nueve ejemplares de lacrimales de vidrio cercanos a la forma 82 de Ising, con panza troncocónica de perfil bulboso, largo cuello y borde vuelto, así como un vaso de vidrio de perfil cuadrado de la forma 62B de Goether – Polaschek (fig. 9). Todos los ejemplares tienen paralelos en necrópolis orientales y, mientras los lacrimales han sido identificados también en Francia, como mobiliario funerario de tumbas datadas desde Cómodo hasta finales del siglo III, paralelos del tipo 62B nos aportan una cronología del siglo IV d. n. E. La fosa en la que estaba depositado el

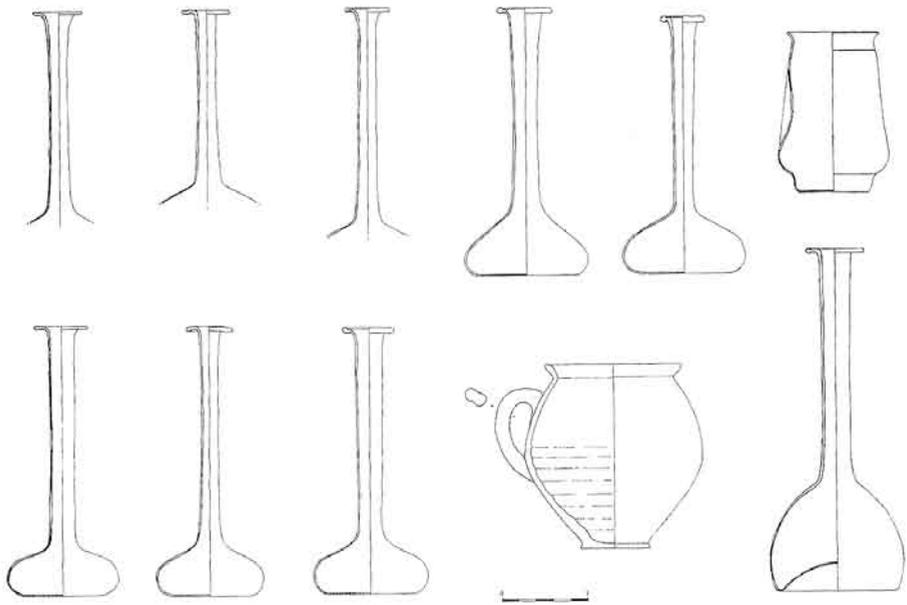


Fig. 9. Actividad 2. Ajuar funerario de una inhumación infantil.

individuo carecía de revestimiento, aunque sí contaba con una cubierta de tégulas y fragmentos de ladrillos.

Actividad 3: enterramiento documentado tangencialmente que nos acerca a una inhumación de un individuo de edad adulta del que hemos podido recoger algunos restos óseos de los miembros inferiores, en posición decúbite supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo. La orientación era W - E. La fosa donde se deposita el individuo no tenía revestimiento, sin embargo, contaba con una superestructura a base de fragmentos de tégulas dispuestas horizontalmente, bajo la cual hallamos la cubierta de la tumba propiamente dicha, realizada a base de fragmentos de tégulas dispuestas a dos aguas.

Actividad 4: enterramiento de inhumación de un individuo adulto en posición decúbite supino con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, con orientación W -E. El enterramiento reutiliza parte de un tramo de cimentación preexistente, teniendo una superestructura de fragmentos de tégulas dispuestas horizontalmente, mientras que los muretes laterales están contruidos con ladrillos dispuestos verticalmente y forrados por fragmentos de tégulas y ladrillos.

4. CONSIDERACIONES SOBRE LAS NECRÓPOLIS DEL SECTOR NORTE DE HISPALIS

El solar objeto de nuestro estudio arqueológico, se encuentra enclavado en el sector norte del casco histórico, en un ámbito urbano comprendido en el arco del tramo de muralla que discurre al norte de la ciudad, entre la Puerta de la Macarena y la Puerta de la Barqueta; al Oeste limita con la Laguna de la Alameda, y al Este por el tradicional eje de comunicación configurado en torno a la calle San Luis. Precisamente este emplazamiento va a favorecer una implantación humana muy temprana que, lejos de decaer durante la tardoantigüedad, va a adaptarse a los nuevos tiempos, constatándose en el proceso de la excavación cómo la transitabilidad de las principales vías y caminos de época romana debió continuar, al menos en el sector norte de la ciudad, con la fosilización del eje de comunicación Córdoba-Sevilla en la actual calle San Luis.

Así mismo, conclusiones de índole topográfica podemos obtener si valoramos comparativamente la estratigrafía del solar, con aquellas realizadas en parcelas e inmuebles cercanos. Si comparamos las superficies de los estratos naturales de la base de las estratigrafías del sector, se pone de manifiesto un cierto desnivel topográfico, lo que por otra parte evidencia un paisaje antiguo con pequeñas ondulaciones donde las cotas más altas del firme natural del terreno se sitúan aproximadamente a 8 m.s.n.m., cotas localizadas en un área que abarca tanto las parcelas estudiadas como el entorno de calle Relator en su confluencia con la Plaza del Pumarejo y las parcelas recayentes al Pasaje de Valvanera, declive que se hace progresivamente más acusado hacia el Oeste, abarcando la vaguada el entorno de la calle Feria-Alameda. Es por ello que las parcelas estudiadas reúnen *a priori* dos condicionantes favorables para una urbanización temprana: un condicionante topográfico, situado sobre uno de los puntos más elevados del entorno, con lo que al menos parcialmente quedaría protegido de las crecidas del brazo del Guadalquivir, y un condicionante estratégico, junto a una de las vías de comunicación más importantes de la ciudad.

Los niveles más antiguos se superponen directamente sobre el firme natural de arenas, localizado a unas cotas que oscilan entre los 8 y 65 m.s.n.m. Se define como una potente capa, de origen y formación natural, con una potencia media en torno a 1 m.s.n.m., de un tono rojizo fuerte, de textura arcillosa muy dura y apelmazada, documentada en los perfiles de los pozos ciegos y pozos de agua excavados.

Sobre esta potente capa, se desarrolla toda la actividad antrópica posterior, cuyos primeros restos documentados pertenecen a la necrópolis de incineración,

localizada en la zona más cercana al antiguo vial, hoy calle San Luis, formando parte del área funeraria mejor definida que se extiende por el sector septentrional de la ciudad romana, inmediata a la puerta de la muralla situada en el sector de Santa Catalina y articulada en torno a la prolongación del *Cardo Máximo*. La aplicación de una norma de carácter jurídico, esto es, la prohibición de sepultar a los difuntos dentro del *pomerium*, hacen que las vías de comunicación de conviertan en focos de atracción para situar en sus proximidades las áreas de enterramientos tal y como indican las estructuras y epígrafes funerarios encontrados en sus inmediaciones, en uso al menos desde mediados del siglo I d.n.e.

La intervención arqueológica nos ha permitido documentar un total de 22 incineraciones, localizadas preferentemente en el sector Sureste del solar, y a cotas variables que oscilan entre los 8,41 m.s.n.m. de cota máxima y los 5,97 m.s.n.m. de cota mínima; presentan como rasgo distintivo el ritual funerario, la incineración, aunque la variabilidad de las prácticas funerarias se va a manifestar en el registro arqueológico a través de múltiples particularidades: en cuanto a las estructuras construidas para acoger al difunto, las variables van desde un simple *ustrinum* donde se depositan las cenizas, hasta estructuras más trabajadas, con sepulturas rectangulares a modo de cistas construidas con ladrillos o enterramientos en recipientes cerámicos. Hemos documentado también una incineración en urna de vidrio y otras con cubierta de tégulas a dos aguas y tubo de libaciones para las ofrendas al difunto.

En el caso de los ajuares que acompañan al difunto durante las ceremonias rituales, hemos de distinguir entre aquellos objetos personales que formaron parte de la indumentaria y adornos del difunto, y que por tanto se vieron afectados por la cremación, y aquellos otros que fueron colocados en la tumba una vez incinerado el difunto. Entre los primeros destaca un anillo de hierro con una gema tallada, fragmentos de vidrio, monedas muy deterioradas por la acción del fuego y por tanto ilegibles, fragmentos de una fíbula de bronce, un recipiente cilíndrico de vidrio y restos de objetos de huesos. Del ajuar depositado en la tumba después de la cremación, hemos recogido los restos de una cajita decorada con placas de hueso que contenían agujas y prendedores también de hueso, una cuenta de pasta vítrea, así como toda una serie de lacrimales de vidrio, de tipología muy variada entre las que destacan varios ejemplares de la forma 82 B2 de Issing. En una de las tumbas de incineración, hemos hallado los restos de un animal doméstico, probablemente un gato.

Por último y asociada a la necrópolis de incineración, hemos documentado una inscripción funeraria –cuyo estudio pormenorizado se aborda en esta misma revista por el Dr. D. Salvador Ordóñez Agulla y D. Sergio García-Dils



Fig.10. Ara funeraria hallada in situ..

de la Vega: “Nuevas inscripciones de romulenses. Con un apéndice sobre el paisaje periférico septentrional de *Romula Hispalis*”, localizada in situ sobre una infraestructura de planta semicircular realizada con fragmentos de ladrillos dispuestos verticalmente y fragmentos de sillarejos, cuya sección describe un montículo sobre el que se colocó la inscripción. La falta de tumba asociada a la misma, nos hace suponer que se trate más de un monumento funerario que de la señalización de una sepultura (fig. 10).

En cuanto a la cronología de la necrópolis de incineración, los datos aportados tanto por la Intervención como por el seguimiento arqueológico, (básicamente la tipología de los lacrimales y de la inscripción funeraria, así como las relaciones estratigráficas con

otras UU.EE.), la utilización de este sector de la ciudad como zona de necrópolis abarca desde el último cuarto del siglo I d.n.e., hasta principios del II.

Colmatando la necrópolis asistimos a la inauguración de la urbanización de la parcela, con una implantación temprana que se remonta a mediados del siglo II. La falta de continuidad de este espacio como zona de enterramientos al documentar, entre la fase de incineración y la de inhumación, un expediente constructivo de carácter doméstico, evidencia un proceso de ocupación del locus religiosus como lugar inviolable sometido a la legislación al igual que sucede en áreas funerarias de otras ciudades hispanorromanas como en la necrópolis Occidental de Colonia Patricia, donde un monumento funerario situado en la Avda. de la Victoria, fue desmontado para construir sobre él una domus (MURILLO, CARRILLO, 1999); o los nuevos barrios proyectados sobre antiguas zonas de necrópolis en el sector septentrional de la ciudad (VAQUERIZO, 2001, a). Será ya a partir de finales del siglo III y principios del IV, al entrar la vida urbana en crisis, cuando de nuevo las áreas periféricas retomen su antiguo uso como espacio funerario.

Es por ello que, amortizado el momento constructivo anterior, se produce un nuevo cambio en el uso de suelo, que pasa otra vez a utilizarse como zona de

necrópolis. En este caso los rasgos distintivos son básicamente dos: el rito funerario es la inhumación y la orientación de las tumbas es Oeste - Este. Los enterramientos han sido documentados tangencialmente y se localizan a cotas que oscilan entre los 7,83 m.s.n.m. de cota máxima y 6,90 m.s.n.m. de cota mínima. Aunque asistimos a un proceso de reducción del ajuar, sobre todo en lo referido a los ungüentarios de vidrio en la necrópolis tardía de inhumación, la excepción es la tumba de la Actividad 2, donde hemos documentado un abundante ajuar formado por nueve lacrimales de vidrio y un vaso de vidrio de perfil cuadrado.

La celebración de banquetes funerarios junto a las tumbas queda atestiguada tanto en la fase de incineración como en la de inhumación. De la primera fase, con la recuperación, en el tubo de libaciones de la Actividad 5, de huesos de ovicápidos; de la fase de inhumación, huesos de aceitunas en las Actividades 1 y 2.

En cuanto a la señalización de las tumbas, únicamente en dos de las incineraciones se señala el lugar con tubos de libaciones mientras que en la Actividad 6, la tumba se señala mediante un cuello de ánfora que bien pudo servir también de tubo de libaciones.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, F. (1995). *La Sevilla de Olavide*. 1767-1778. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- AMORES CARREDANO, F y CHISVERT JIMÉNEZ, N. (1993). "Tipología de la cerámica común bajomedieval y moderna sevillana (SS. XV-XVIII): I, La loza quebrada de relleno de bóvedas". *SPAL* n° 2, Sevilla.
- ALVAREZ-BENAVIDES Y LÓPEZ, M. (1868). *Explicación del Plano de Sevilla*, Sevilla.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1984). *La ciudad antigua. Historia de Sevilla*. Universidad de Sevilla, Sevilla.
- BOSCH VILÁ, J. (1988). *La Sevilla islámica 712-1248*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- CAIVI, M.C. (1969). *I cetri Romani*. Aquileia,
- CAMPOS CARRASCO, J.M. (1991). *Hispalis: el urbanismo de la Sevilla romana*. Historia de Sevilla. Memoria final del ciclo. CMIDE, Sevilla.
- CAMPOS, J.M., LORENZO, J. y VERA, M. (1987). "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la excavación en calle Santa Paula n° 26-32". *AAA'*86-III, Sevilla.
- CARANDINI, A. (1997). *Historias en la Tierra: Manual de excavación arqueológica*. Crítica, Barcelona.
- CARRASCO GÓMEZ, I. Y VERA CRUZ, E. (2002). "Intervención Arqueológica de Urgencia en un solar sito en calle Relator 92. Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999, Tomo III, Sevilla.
- CARMONA BERENGUER, S. (1998). *Mundo funerario rural en la Andalucía Tardoantigua y de época visigoda. La necrópolis de El Ruedo* (Almedinilla, Córdoba). Diputación de Córdoba, Córdoba.
- COLLANTES DE TERÁN, A. (1984). *Sevilla en la Baja Edad Media. La Ciudad y sus Hombres*, Sevilla.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1984). *La Sevilla del siglo XVI*, Sevilla.
- ESCUDERO, J., CAMPOS, J.M. y LORENZO, J. (1987). "Arqueología y Restauración: Las investigaciones realizadas en el edificio del Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla". *AAA'*86-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. y otros. (1990). "Las intervenciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla en 1987". *AAA'*87-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. y RODRÍGUEZ, C. (1991). "Actuaciones arqueológicas en Sevilla". *AAA'*89-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. RUEDA, M. y VERA, M. (1987). "La intervención arqueológica en Castellar, 40 y Espíritu Santo, 38. Sevilla. *AAA'*86-III, Sevilla.
- ESCUDERO, J. LORENZO, J. y VERA, M. (1987). "Investigación arqueológica en el sector nororiental de Sevilla: la intervención en la calle Enladrillada 19-21". *AAA'*86-III, Sevilla.
- FERNÁNDEZ SOTELO, E. (1988). *Ceuta Medieval*. Aportación al estudio de las cerámicas (S. X-XV). Tres tomos. Trabajos del Museo Municipal, Ceuta.
- GÓMEZ, A. (1990). "La campaña de 1988 en el Antiguo Noviciado de San Luis. Sevilla". *AAA'*88-III, Sevilla.
- GOETHERT-POLASCHEK, V.K. (1977). *Catalog der römischen Gläser des Rheinischen Landesmuseums Trier*. Mainz am Rhein, Philipp von Zabern.
- GÓMEZ RAMOS: "La iglesia de Santa Marina de Sevilla" (1993). *Arte Hispalense*. Diputación Provincial de Sevilla, Sevilla.

- GONZÁLEZ, J. (1951). *El Repartimiento de Sevilla*, Madrid.
- GONZÁLEZ CORDÓN, A. (1984). *Vivienda y ciudad*. Sevilla 1849-1929, Sevilla.
- HARRIS, E.C. (1991). *Principios de estratigrafía arqueológica*. Crítica, Barcelona.
- HUARTE R. Y TABALES M.A. (2001). "Necrópolis romana de incineración en el sector nororiental de Sevilla. Intervención Arqueológica en C/ Matahacas 9-11" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, Tomo III (pp. 453-468), Sevilla.
- ISINGS, C. (1957). *Roman Glass. From dated finds*. Groningen/Djakarta, Academiae Rheno Traiectinae. Instituto Archaeologico.
- JIMÉNEZ SANCHO A. Y TABALES M.A. (2003). "Excavación de un enterramiento de incineración en el Hospital de las Cinco Llagas. III Fase-2000" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, Tomo III (pp. 923-931), Sevilla.
- LA FUENTE IBÁÑEZ, P. (1998). "Excavaciones Arqueológicas en calle Lerena nº 12 de Sevilla. Análisis cerámico". Inédito, Sevilla.
- LEVI-PROVENÇAL, E. Y GARCÍA GÓMEZ, E. (1998). *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn 'Abdun*. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, Sevilla.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, C. (1935). *Mudéjares y moriscos sevillanos*, Sevilla.
- MATTINGLY. (1965). *Coins of the Roman Empire in the British Museum. Tome II (Vespasian to Domitian)*. Trustees of the British Museum, London.
- MATUTE, J. (1886). *Noticias relativas a la Historia de Sevilla*, Sevilla.
- MONTOTO, S. (1955). *Las calles de Sevilla*, Sevilla.
- MORALES PADRÓN, E. (1979). *Transcripción, estudio y notas para Historia de Sevilla de Luis de Peraza*. Artes Gráficas Salesianas, Sevilla.
- MORIN-JEAN (1977). *La Verrerie en Gaule sous l'empire Romain*. Librairie des Arts et Metiers, Paris.
- MURILLO, J.F. Y CARRILLO, J.R. (1996). "Monumento funerario romano de Puerta de Gallegos (necrópolis occidental)" en VAQUERIZO, D. (Coord) (1996). *Córdoba en tiempos de Séneca*, (pp. 186-189), Córdoba.
- MURILLO, J.F. Y CARRILLO, J.R. (1999). "Aspectos de la monumentalización de la necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de la Puerta de Gallegos" (pp. 365-378). *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla.
- MURILLO, J.F. et al. (2002). "Los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba" en VAQUERIZO, D. (Ed). (2002). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol II. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- NOGALES, T. Y MÁRQUEZ, J. (2002). "Espacios y tipos funerarios en Augusta Emerita" en VAQUERIZO, D. (Ed). (2002). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. I (pp. 113-144). Universidad de Córdoba, Córdoba.
- ORDÓÑEZ AGULLA, S. (1998). *Primeros pasos de la Sevilla romana* (Siglos I A.C. - I D.C.). Biblioteca de Temas sevillanos, Sevilla.
- ORTIZ DE ZÚÑIGA, D. (1796). *Anales Eclesiásticos y seculares de la ciudad de Sevilla*, Madrid.
- RODRÍGUEZ AZOGUE A. Y FERNÁNDEZ FLORES A. (2001). "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ San Luis nº 95 - Malpartida 10-12, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1997, Tomo III (pp.481-491), Sevilla.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ O. Y RODRÍGUEZ AZOGUE A. (2003). "Nuevos datos en torno al mundo funerario en la Sevilla romana: la necrópolis de cremación de la Puerta del Osario" en *Romula* 2 (pp.149-182). Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.
- ROMO A., VARGAS J.M. Y ORTEGA M. (2003). "El Antiguo Hospital de los Inocentes y el sustrato previo: C/ San Luis 29, Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, Tomo III (pp.1066-1081), Sevilla.
- SUÁREZ GARMENDIA, J.M. (1986). *Arquitectura y Urbanismo en la Sevilla del siglo XIX*, Sevilla.
- TABALES, M.A. (Coord.). (1997). *El Real Monasterio de San Clemente. Una propuesta arqueológica*. Universidad de Sevilla. Fundación El Monte, Sevilla.
- TABALES, M.A. (2001a). "Intervención Arqueológica en la calle Imperial 41-45. Contribución al conocimiento de la transformación urbana del barrio de San Esteban de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1996, Tomo III (pp.415-430), Sevilla.
- TABALES, M.A. (2001b). "Algunas aportaciones arqueológicas para el conocimiento urbano de Hispalis" en *Habis* 32 (pp.387-423). Universidad de Sevilla, Sevilla.
- VALOR PIECHOTTA, M. (Coord.). (1995). *El último siglo de la Sevilla islámica*. 1147-1248, Salamanca.
- VAQUERIZO, D. (Ed). (2002). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vols I y II. Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VAQUERIZO, D. (2002). "Espacios y usos funerarios en Corduba" en VAQUERIZO, D. (Ed). (2002). *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*. Vol. II (pp. 143-200). Universidad de Córdoba, Córdoba.
- VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2002). "intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Macasta nº 19-21 y C/ Cetina nº 8-12 y 14 en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 1999, Tomo III, Sevilla.
- VERA CRUZ, E. Y CARRASCO GÓMEZ, I. (2003). "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Alberto Lista nº 7 de Sevilla" en *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, Tomo III, Sevilla.
- V.V.A.A. (1993). *Diccionario Histórico de las calles de Sevilla*. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla.
- V.V.A.A. (1996). *Arqueología urbana de Sevilla. 1944-1990*. Ayuntamiento de Sevilla. Gerencia de Urbanismo, Sevilla.
- V.V.A.A. (1993). *Restauración. Casa-palacio de Miguel de Mañara*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla.
- V.V.A.A. (1989). *Esperanza Macarena. XXV Aniversario de su Coronación Canónica*. Ed. Guadalquivir, Sevilla.